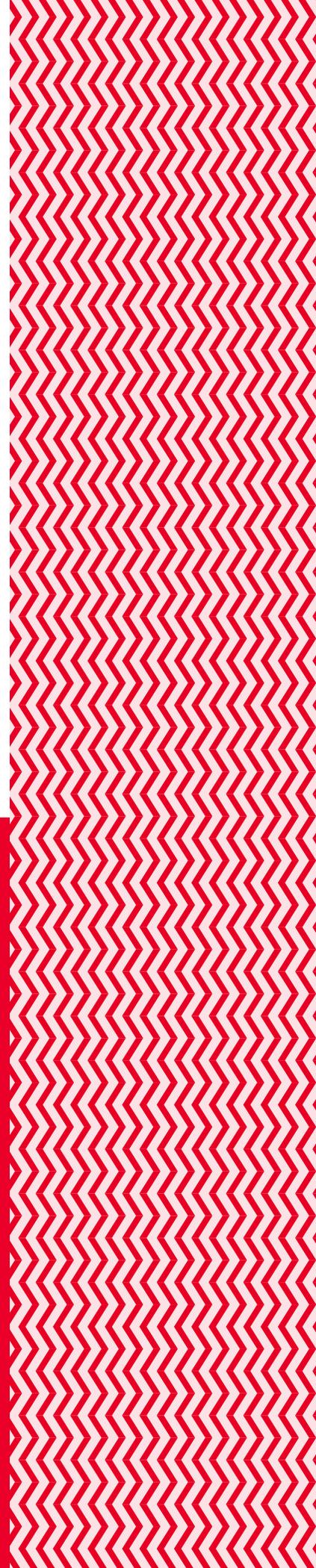
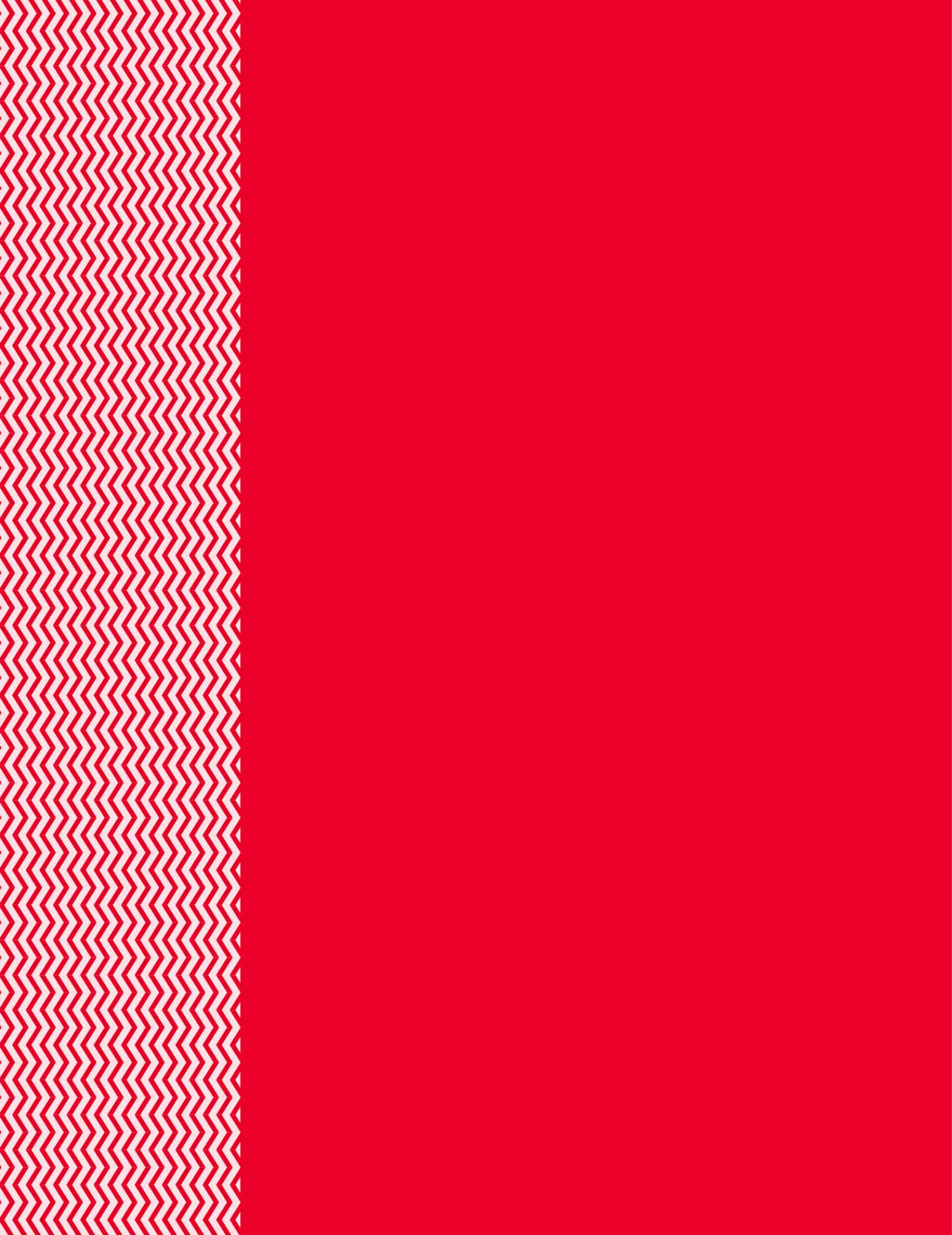


BLOC DE DIBUJO

**PROTEGE TU
PATRIMONIO
CULTURAL
SUSTRAIDO
/ RECUPERADO**





La Mesa de Trabajo de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes Patrimoniales es una iniciativa Dibam que fomenta la valoración del patrimonio de Chile y busca crear conciencia ética en torno a la adquisición, el coleccionismo y la conservación de este tipo de bienes.

Protege tu Patrimonio Cultural Sustraído / Recuperado

Los bienes patrimoniales son huellas del pasado, reflejos de la historia, que otorgan valor e identidad, proyectando en el tiempo la cultura nacional.

Los objetos arqueológicos e históricos, los especímenes paleontológicos y las piezas de arte son fuentes de conocimiento y desarrollo de las culturas. Su desaparición significa la pérdida de nuestra memoria y el empobrecimiento de nuestra herencia cultural e identidad nacional.

La valorización patrimonial de los bienes culturales, más allá de su avalúo comercial, comprende los significados y el valor simbólico que les otorga la comunidad a la que pertenecen.

Año a año, la prensa da cuenta de la apropiación indebida de objetos de museos, monumentos públicos, lugares religiosos y de bienes patrimoniales muebles, públicos y privados, que amenazan la riqueza cultural de nuestro país. Diversas instituciones se encargan de preservar y dar a conocer estos bienes pero es responsabilidad de todos colaborar en ello, conociendo y respetando las leyes y las normativas que protegen el patrimonio y sus valores estético, histórico, artístico y científico.

Legislación nacional e internacional

Ley de Monumentos Nacionales

Todos los bienes arqueológicos y paleontológicos y los lugares donde se hallaren están bajo la tuición del Estado como indica la ley N°17.288

de Monumentos Nacionales de Chile, la que también protege los bienes de valor histórico y artístico pertenecientes a colecciones del Estado, como la de los museos Dibam, y los bienes particulares declarados Monumento Nacional por decreto supremo.

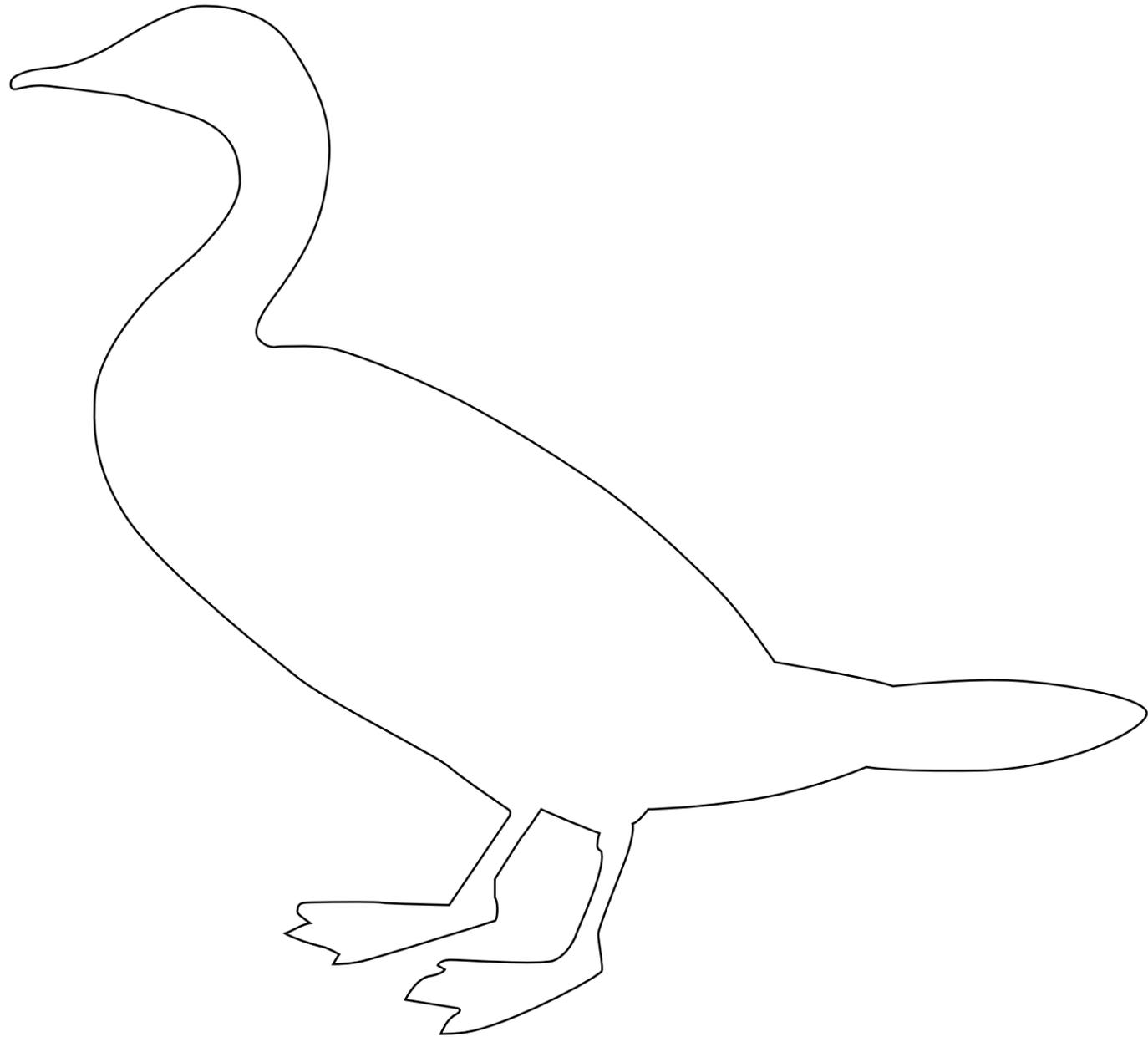
Convención Unesco 1970

En marzo de 2014 Chile ratificó la “Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales”, proclamada por la Unesco en 1970. De esta forma, Chile adscribe a un marco jurídico que le permite adoptar medidas más eficientes para la protección de su patrimonio cultural.

La Mesa espera disminuir las causas del tráfico ilícito de bienes patrimoniales mediante el seguimiento de las recomendaciones de la Convención de 1970 entre las cuales están:

- La revisión y el mejoramiento de leyes y normativas.
- La identificación de bienes culturales por medio de inventarios y listados descriptivos.
- El fomento de medidas de conservación y seguridad.
- La promoción de contenidos educativos y el respeto al patrimonio.
- El impulso de acciones de restitución de bienes culturales perdidos o robados.

En este bloc de dibujo se presentan algunas piezas pertenecientes a colecciones Dibam que fueron objeto de robo y han sido recuperadas y/o restituidas y otras que, a la fecha de esta publicación, siguen desaparecidas.



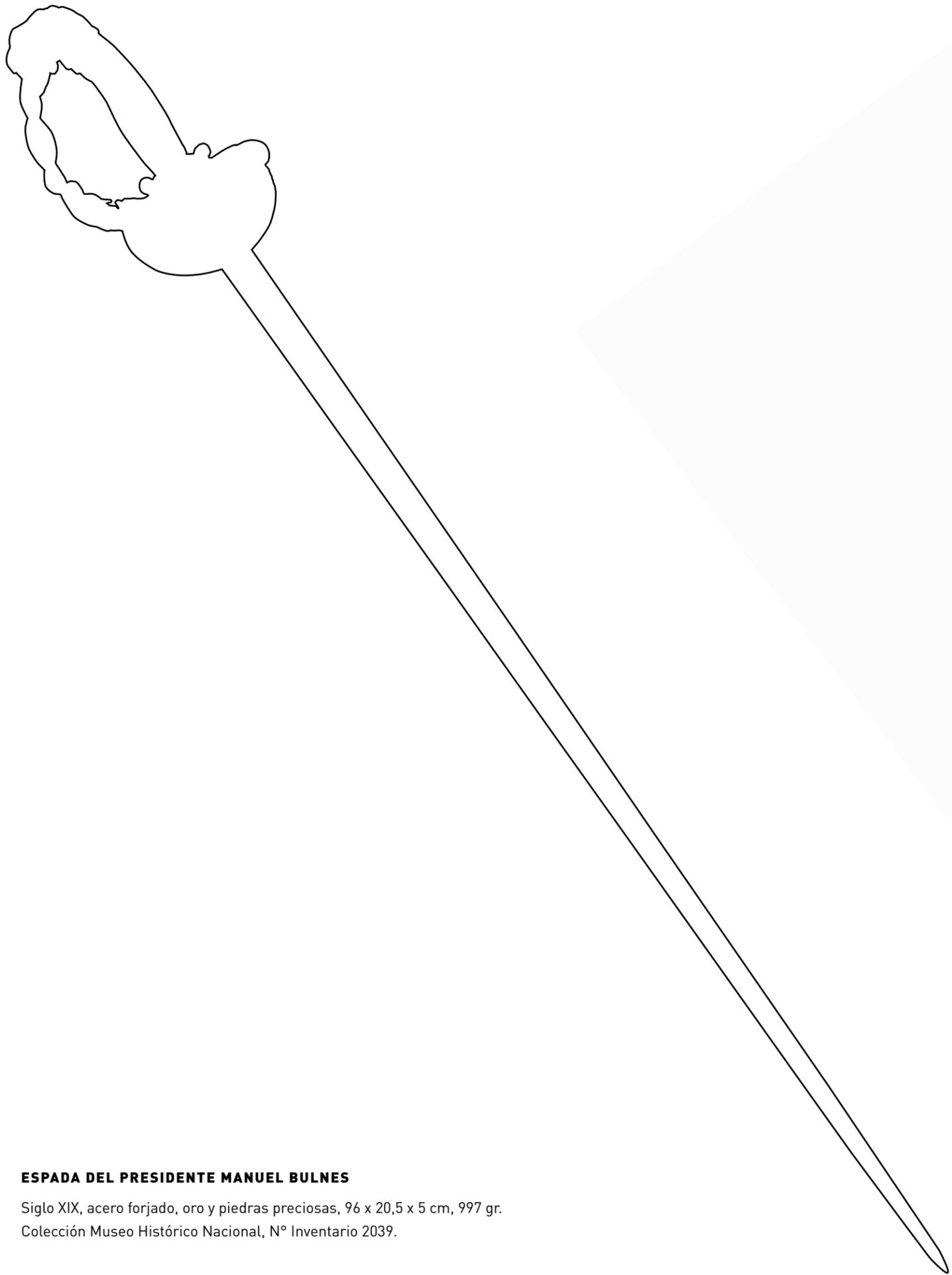
**PATO DE LA CORDILLERA
(RAPHIPTERUS CHILENSIS - GAY)**

Pato cortacorrientes, *Merganetta armata*. Grabado Claudio Gay en *Atlas de la historia física y política de Chile*. Tomo II. Paris: Imprenta Thunot y Cía. 1854.



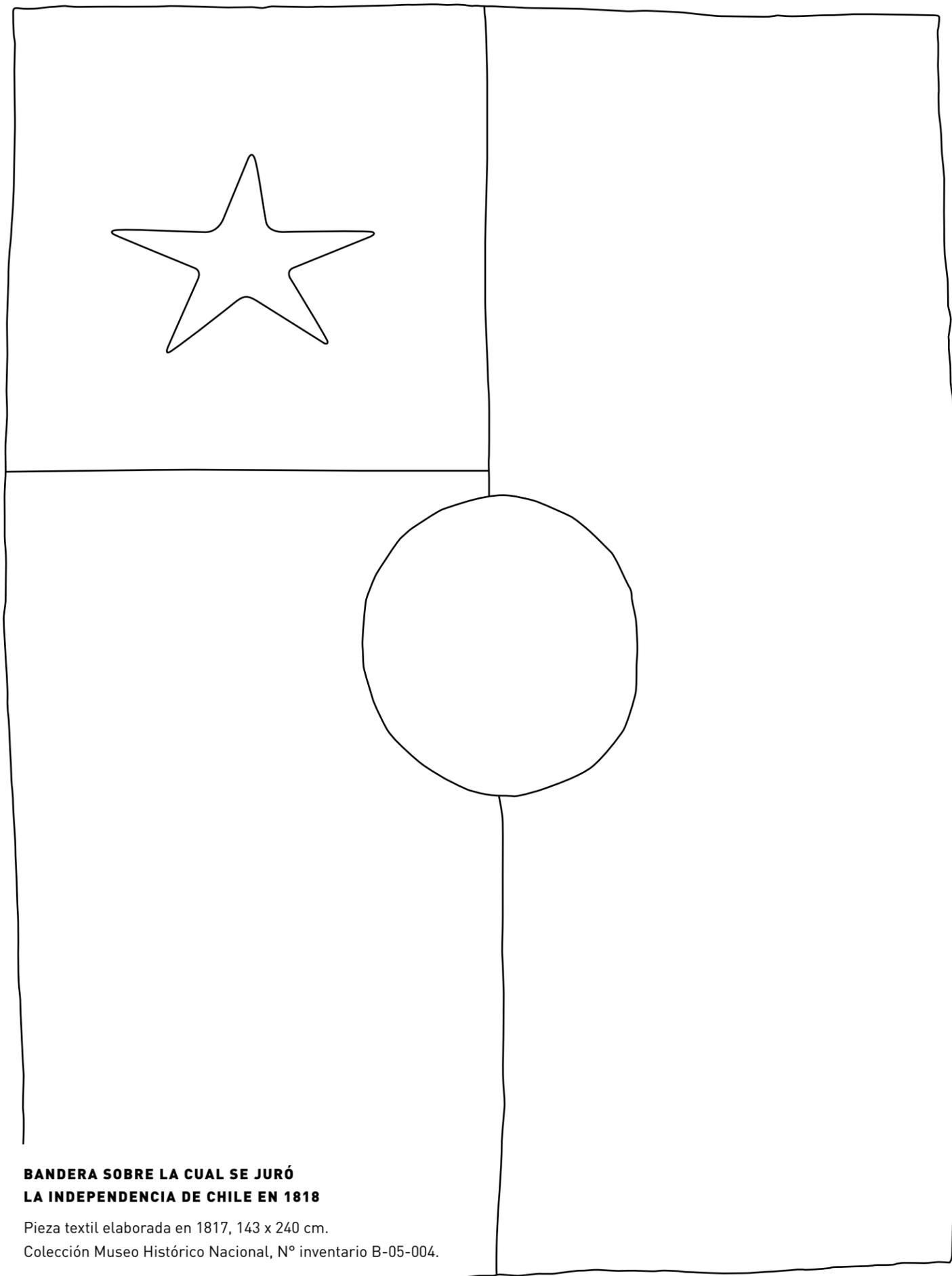
PATO DE LA CORDILLERA

Raphipterus Chilensis gay.



ESPADA DEL PRESIDENTE MANUEL BULNES

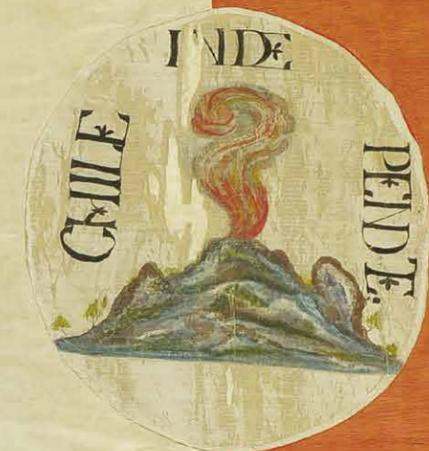
Siglo XIX, acero forjado, oro y piedras preciosas, 96 x 20,5 x 5 cm, 997 gr.
Colección Museo Histórico Nacional, N° Inventario 2039.

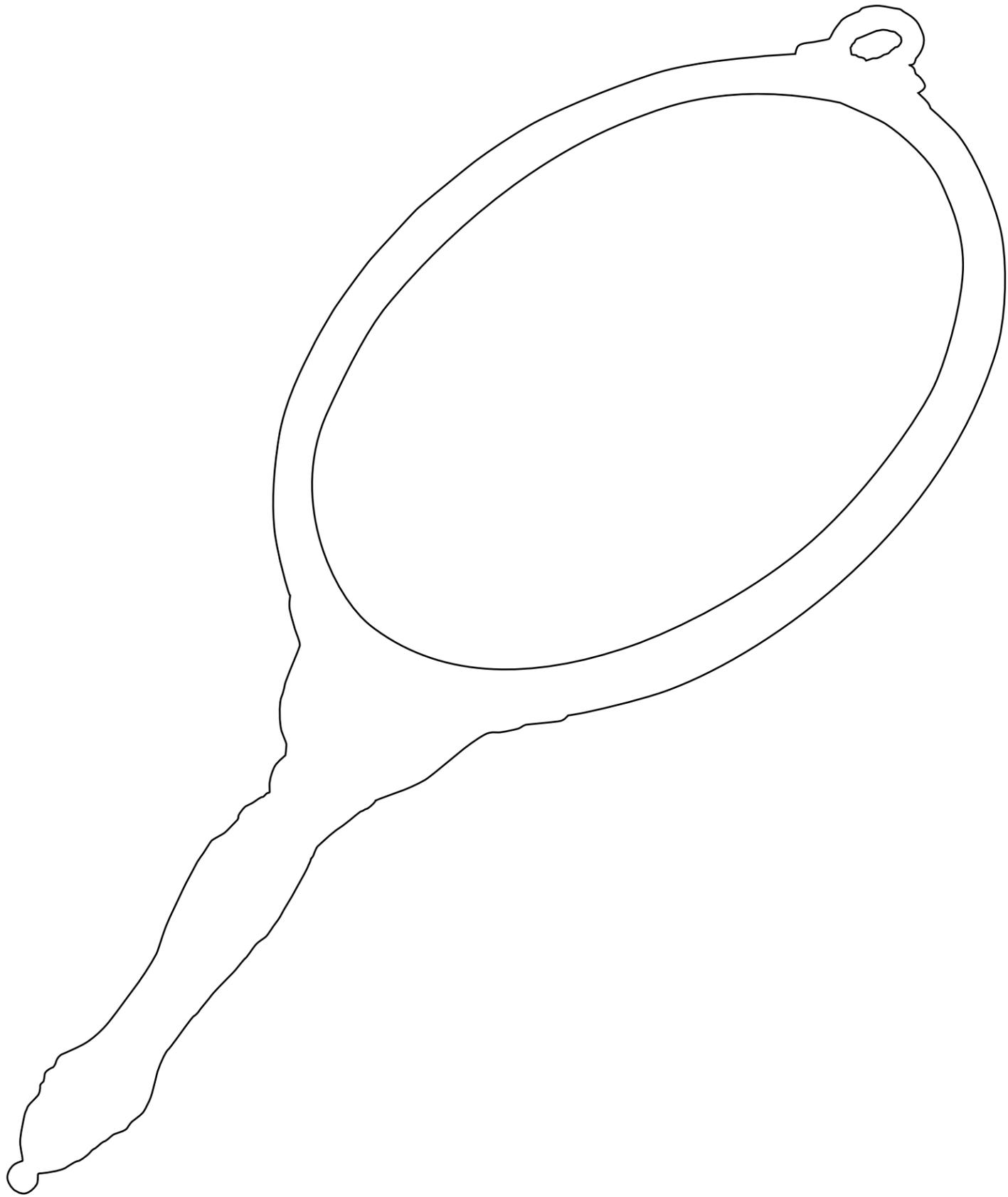


**BANDERA SOBRE LA CUAL SE JURÓ
LA INDEPENDENCIA DE CHILE EN 1818**

Pieza textil elaborada en 1817, 143 x 240 cm.

Colección Museo Histórico Nacional, N° inventario B-05-004.

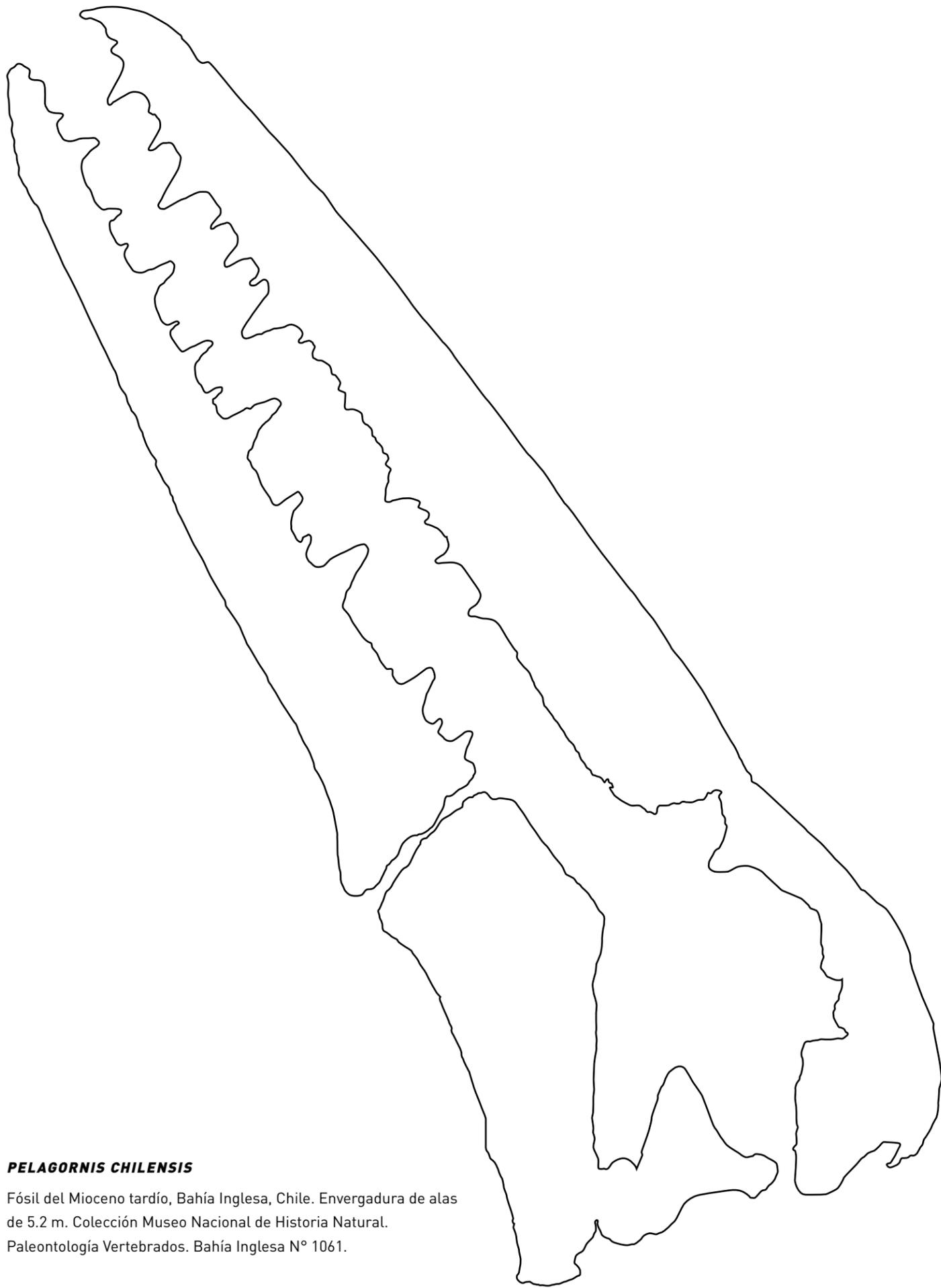




ESPEJO DE PLATA

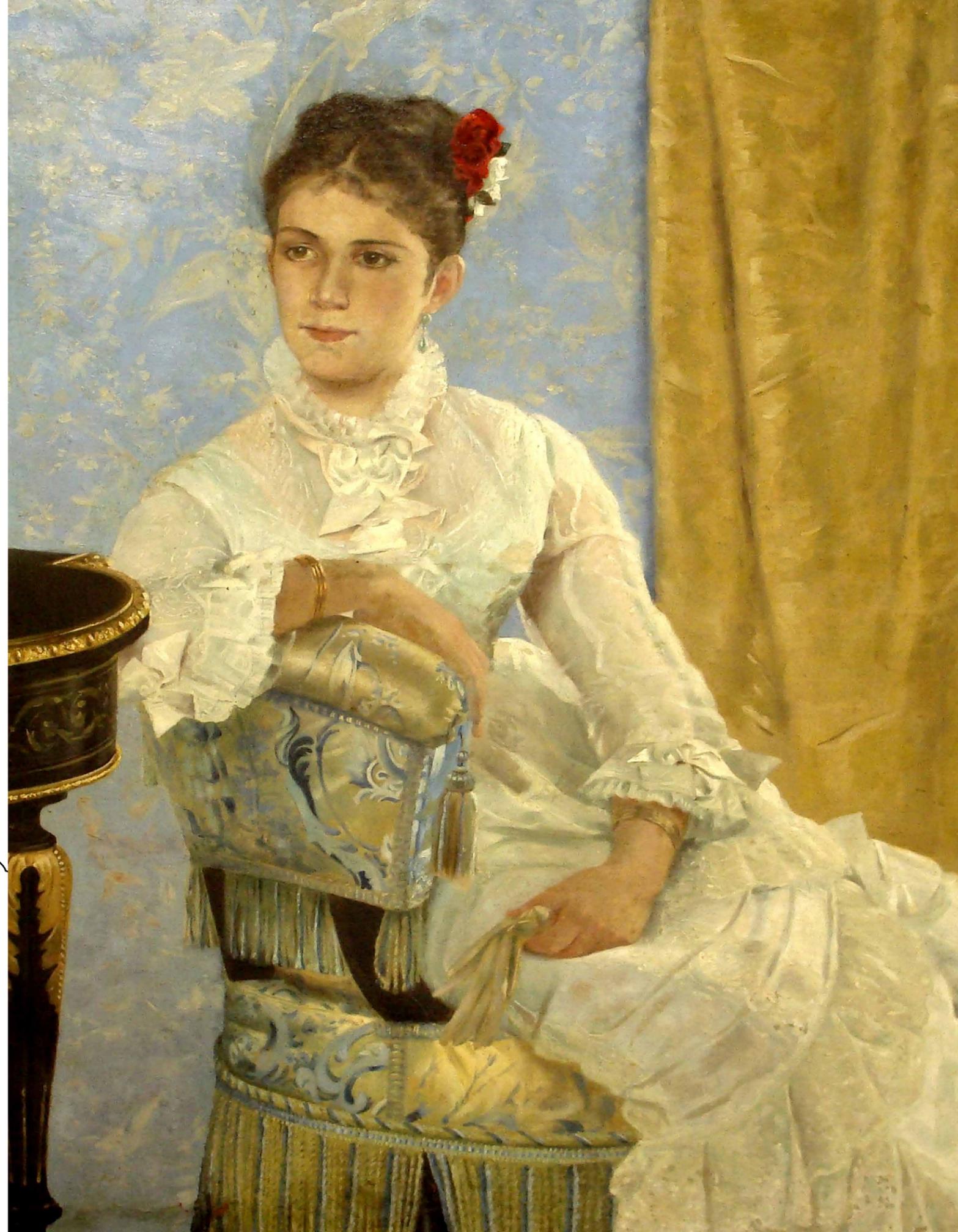
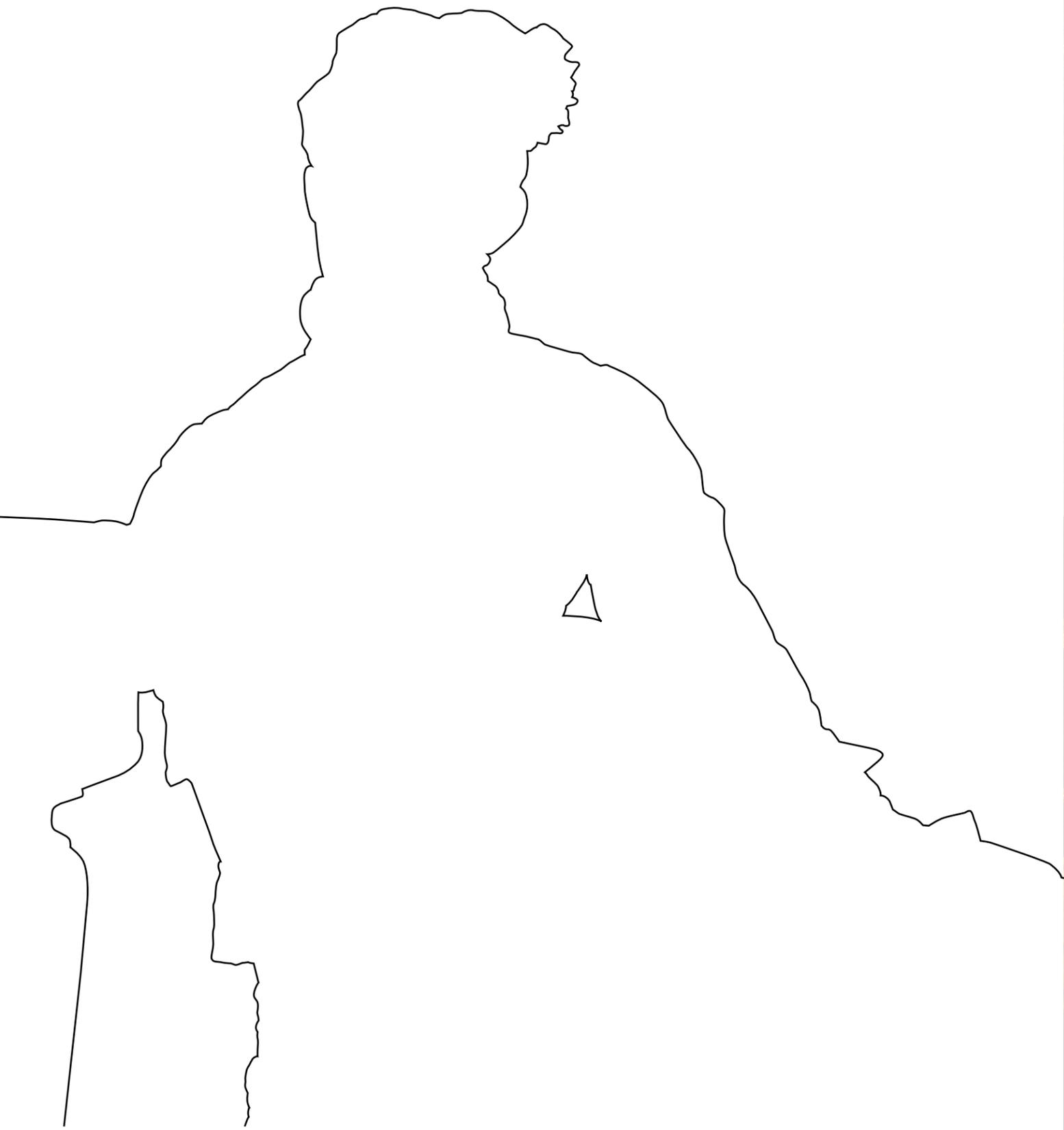
Plata labrada, principios del siglo XX, 29 x 12,5 cm.

Colección Museo Histórico de Yerbas Buenas, N° inventario D35-292.



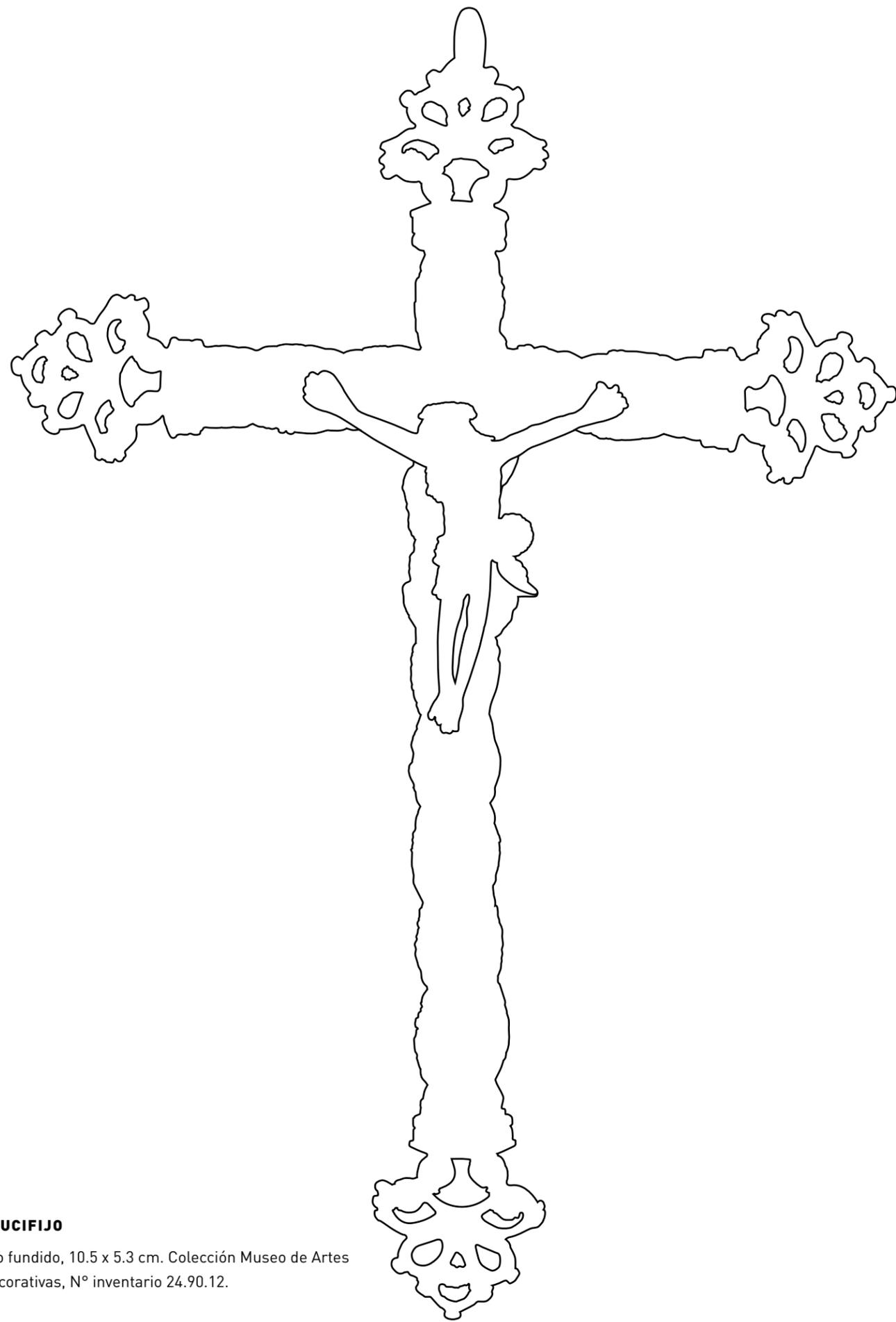
PELAGORNIS CHILENSIS

Fósil del Mioceno tardío, Bahía Inglesa, Chile. Envergadura de alas de 5.2 m. Colección Museo Nacional de Historia Natural. Paleontología Vertebrados. Bahía Inglesa N° 1061.



RETRATO DE LA HIJA DEL GENERAL BULNES, 1895

Pedro Lira. Óleo sobre tela, 111 x 86 cm. Colección Museo Nacional de Bellas Artes, N° inventario PCH-350.

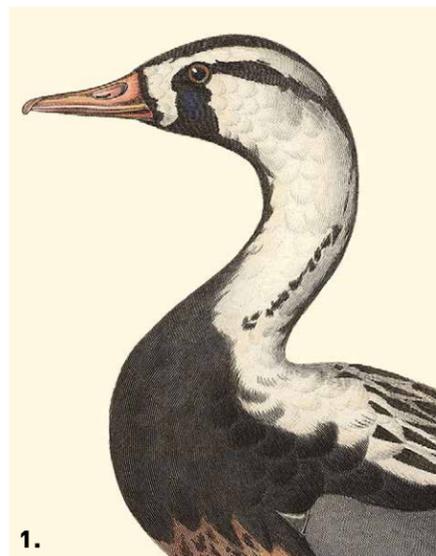


CRUCIFIJO

Oro fundido, 10.5 x 5.3 cm. Colección Museo de Artes Decorativas, N° inventario 24.90.12.



CONOCE LOS CASOS DE Tráfico ilícito de Bienes Culturales



1.

En 2010 el Archivo Nacional sufrió el hurto de 28 volúmenes que pertenecieron al científico naturalista Claudio Gay. Donados a la Biblioteca Nacional por la familia del autor luego de su muerte en 1873 y traspasados al Archivo Nacional en 1927. Aunque el caso fue resuelto por la Policía de Investigaciones, uno de ellos **permanece desaparecido**: el volumen N°11, copia manuscrita de 202 fojas de la Historia del Reino de Chile de Fray Antonio Sors.

5.

Pelagornis chilensis, colección Museo Nacional de Historia Natural, es el fósil de ave prehistórica más grande conocido hasta ahora, fue **repatriado** a Chile en 2011 gracias a la donación del Museo Senckenberg de Frankfurt, Alemania, luego de probarse su calidad de objeto de saqueo en las cercanías de Bahía Inglesa, región de Atacama.



2.

Espada del Presidente Manuel Bulnes, colección del Museo Histórico Nacional, fue sustraída de la exposición permanente en 2016. **Aún desaparecida.**

6.

Retrato de la hija del general Bulnes del pintor Pedro Lira, colección Museo Nacional de Bellas Artes, robada en 2006 mientras se exhibía en la sala MNBA del Mall Plaza Norte. Fue **recuperada** prontamente por la Policía de Investigaciones.



3.

Bandera sobre la cual se juró la Independencia de Chile en 1818, colección del Museo Histórico Nacional, fue sustraída de la exposición permanente en 1980 por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y **restituida** por el mismo el 2003, reconociéndola como patrimonio de todos los chilenos y símbolo de lucha por la libertad.

7.

Crucifijo, colección Museo de Artes Decorativas, robado con violencia en 2015. La pieza está aún **desaparecida** junto a 28 piezas de las colecciones fundacionales de esa institución.



4.

Espejo de plata, colección Museo Histórico de Yervas Buenas. Es una de las tres piezas sustraídas desde una vitrina en julio de 2016. **Aún desaparecido.**



Mesa de Trabajo de Lucha contra el Tráfico
Ilícito de Bienes Patrimoniales
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
– Consejo de Monumentos Nacionales

Avenida Libertador O'Higgins 651, Santiago
www.traficoilicito.cl | oirs@dibam.cl

**Imágenes e información de bienes culturales
en colecciones del Estado gentileza de:**

Museo Histórico Nacional

www.mhn.cl

Museo Nacional de Bellas Artes

www.mnba.cl

© Cristian Becker / Museo Nacional de
Historia Natural

www.mnhn.cl

Museo de Artes Decorativas

www.artdec.cl

Museo Histórico de Yerbas Buenas

www.museoyerbasbuenas.cl

Surdoc

www.surdoc.cl

**PROTEGE TU PATRIMONIO CULTURAL
SUSTRAIDO / RECUPERADO**

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Enero 2018.
Director Nacional Dirección de Bibliotecas, Archivos y
Museos y Representante Legal: Ángel Cabeza Monteiro.
Edición: Mesa de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Bienes
Patrimoniales. Diseño y diagramación: Marcela Ávila Vivero.
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

LA RATIFICACIÓN DE LA CONVENCIÓN DE LA UNESCO DE 1970 por parte de Chile nos compromete a todos en la identificación y descripción de bienes culturales: objetos arqueológicos e históricos, especímenes paleontológicos y piezas de arte, de manera de ponerlos en valor tanto para estimular su respeto como para colaborar en su recuperación o restitución en casos de ilícitos.



dibam

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
EL PATRIMONIO DE CHILE

SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE
GESTIÓN PATRIMONIAL

CMNI CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE